SICP: 1756

NOTA UOC N° 2954/ 2021

Asunción, 24 de agosto de 2021.-

SEÑOR:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para el **LLAMADO MOPC N° 62/2021" CONSTRUCCION DE LA LINEA SUBTERRANEA DE ALIMENTACION DE MEDIA TENSION DE 23.000 VOLTS PARA LAS OBRAS DE OFICINAS DE GOBIERNO - AD REFERENDUM. CON ID 400498.**

Se remite adjunto:

- Resolución
- No Objeción
- Nota a la Municipalidad de Asunción
- Justificación Anticipo Memorándum RU/BTR – GVMOPC N° 335/21

Justificación de Antecedentes de Estimación de Costo: Con relación a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se aclara que no corresponde, considerando que se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

Atentamente.

Srta. Lincy Romina Lucena V.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

N.P. Natalia Rodrigue.
U.O.C. - M.O.P.C.